DICTAMEN UOC Nº 07/2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022 "Adquisición de Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras" – Ad Referéndum - ID Nº 413.547.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar el presente dictamen, exponiendo la metodología utilizada por el área requirente para la obtención de los precios referenciales para el llamado en cuestión.-

VISTO:

El expediente caratulado: Precios de referencia del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022 "Adquisición de Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras" – Ad Referéndum - ID Nº 413.547.-

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 1652/00, en su Artículo 2º "De la creación del sistema y fijación de sus objetivos", establece que: "Créase el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral con el objetivo de prestar a sus beneficiarios oportunidades de formación y capacitación en sus diversas modalidades, con el propósito de preparar y mejorar la calificación de los beneficiarios que requiera el país en todos los niveles ocupacionales y que la oferta de bienes sea competitiva y adecuada a un proceso de modernización y restructuración económica del Estado".

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PÚBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, y abroga la Resolución DNCP N° 411/2018.

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Director U.O.C.

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una Institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.
SINAFOCAL
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala Asunción - Paraguay
(59521) 495-487/8
www.sinafocal.gov.py
info@sinafocal.gov.py
@sinafocaloficial
@sinafocal
@sinafocal

Acompaña al expediente: el Memorándum DAF Nº 220/2022, anexo el Memorándum N° 45/2022 de la Coordinación Administrativa y el Memorándum N° 12 del Departamento de Suministros.

CRITERIO DE ESTA DIRECCIÓN

El presente estudio inicia con el pedido remitido a esta Dirección mediante Memorándum DAF Nº 220/2022, trayendo a colación, el Memorándum N° 45/2022 de la Coordinación Administrativa y el Memorándum N° 12 del Departamento de Suministro, anexo a esta última los antecedentes de su conformación de precios referenciales.

En referencia a los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de precios referenciales, nos remitimos a la normativa reguladora[1] el cual menciona en su Anexo: *"1.Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos. 2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables..."* (SIC), la misma es proporcionada y constatada por medio del requirente mediante Memorándum D.S. N° 12/2022, que es elevada por medio del Memorándum D.A.F. Nº 220/2022.

En cuanto al estudio de mercado del requirente se puede apreciar que se encuentra conformado por: * Precios de potenciales oferentes y * Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas sustrayendo el precio referencial en promedio de los mismos.

En referencia de la metodología a utilizar, el mismo Anexo mencionado up supra nos dice: *"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: *1.Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. *2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, *3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. *4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo..."* (SIC), de conformidad a la misma se puede observar que se

[1] La Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PÚBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Abg. Alvaro Bedoya Marin
Director U.O.C.
SINAFOCAL

utilizó la combinación de dos de ellos siendo, lo indicado en el punto tres y cuatro para todos los ítems del presente proceso.

Que, dando cumplimiento a los principios de economía y eficiencia conforme el estudio de mercado realizado por el requirente mediante Memorándum D.S. N° 12/2022, siendo proporcionada a esta Dirección a través de Memorándum DAF N° 220/2022 y expuesta la metodología utilizada a la luz de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, realizada por esta Dirección conforme a lo observado.

Por tanto y de conformidad a los puntos mencionados y analizados la metodología utilizada para la construcción de los precios de Referencia en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022 "Adquisición de Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras" – Ad Referéndum - ID Nº 413.547, se encuentra conforme a la normativa vigente en virtud a los argumentos expuestos en el presente exordio. -

Asunción, 05 de abril de 2022.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Director U.O.C.
SINAFOCAL

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una Institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala Asunción - Paraguay
(59521) 495-487/8
www.sinafocal.gov.py
info@sinafocal.gov.py
@sinafocaloficial
@sinafocal
@sinafocal

MEMORÁNDUM D.A.F. Nº220/2022

A	:	**Abg. Álvaro Bedoya Marín,** Director Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
DE	:	**C.P. Sandra I. González Fatecha,** Directora Interina Dirección Administrativa y Financiera
REF.	:	**Solicitud de Llamado**
FECHA	:	07 de marzo de 2.022

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de elevar la solicitud de realización del llamado a licitación de "Adquisición de Tóneres para Impresoras y Fotocopiadoras correspondiente al rubro 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza.

Se adjunta:

- Memorándum N° 045/2022, de la Coordinación Administrativa.
- Memorándum D.S. N° 12/2022, del Departamento de Suministro.
- Documentos correspondientes.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
SINAFOCAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Mesa de Entrada Nº: 73
Fecha: 07/03/22 Hora:
Recibí conforme:
Aclaración: Carlos Vega

SINAFOCAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D. P. Y P. DE LLAMADOS ✓
D. E. Y M. DE CONTRATOS
OTRO:
FECHA: 7/3/22.

Memorándum Coordinación Administrativa N° 045/2022

A : CP. Sandra González Fatecha, Directora
Dirección Administrativa y Financiera – SINAFOCAL

DE : Sr. Juan José Radice, Coordinador
Coordinación Administrativa – SINAFOCAL

ASUNTO : Remisión de solicitud de Llamado.

FECHA : 07/03/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de remitir **MEMORÁNDUM DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO NRO. 012/2022** Por el cual se solicita la realización de Llamado a Licitación para **"ADQUISICIÓN DE TÓNERES PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"** correspondiente al rubro **342 "UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA"**

En el citado Memorándum se especifican los detalles sobre los requerimientos deseados además se remite Planilla de precios referenciales con sus especificaciones técnicas.

Atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SINAFOCAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Fecha: 07/03/2022 Hora: 10:43
Recibí conforme:
Aclaración: Gilda Morel
Auxiliar Administrativo
MTESS/SINAFOCAL

MTESS/SINAFOCAL
Dirección Administrativa y Financiera

Coordinación Administrativa	
Coordinación Financiera	✓
Departamento de Control y Seguimiento	
Secretaría	
Otros	

Para: procesar si corresponda
Firma: Sandra González F. Fecha: 07-03-022
Dirección Administrativa y Financiera
SINAFOCAL M.T.E.S.S.

MEMORÁNDUM D.S. N° 12/2022

A : Sr. Juan José Radice, Coordinador
Coordinación Administrativa

De : Lic. Hugo Insfran, Jefe
Departamento de Suministro

Referencia : Solicitud de Llamado de Tóneres.

Fecha : 07 de marzo de 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de remitir la solicitud de elaboración de llamado de **"Adquisición de Tóneres para Impresoras y Fotocopiadoras"**, correspondiente al rubro **342 "UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA"**, por un monto total de Gs 202.319.250 (guaraníes doscientos dos millones trescientos diecinueve mil doscientos cincuenta).

Así mismo, se adjunta el listado de bienes con sus especificaciones técnicas y los precios referenciales.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Sr. Juan José Radice
Coordinador Administrativo
SINAFOCAL - MTESS

07/03/22

"Adquisición de Tóners para Impresoras y Fotocopiadoras"

342 UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA

CANT	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Adj. Anterior ID N° 350.219	Adj. Anterior ID N° 397.753	DATA SYSTEMS SAECA	MICROTECK	DOCUNET S.A.	ALTERNATIVA S.A.	PORTAL DNCP	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	SUB TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	Periodo Estimado para Inicio de Ejecución de Contrato	DURACION DEL CONTRATO
25	Tóner CE505A para impresora Hp Laser Jet 2055DN.	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		550.000		900.000			680.000	710.000	17.750.000	HASTA 10 DIAS HABILES POSTERIOR A LA RECEPCION	ABRIL DE 2022	Hasta el cumplimiento total de sus o
3	Toner Xerox para modelo WC 4260	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad	1.500.000				1.560.000	1.700.000		1.586.700	4.760.100			
1	Tóner Cartridge 119 para impresora Canon 6680	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		1.404.000	1.436.772	900.000				1.247.000	1.247.000			
1	Tóner 120 para impresora Canon 1100/1150	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		2.520.461	2.813.500	1.500.000				2.278.000	2.278.000			
2	Tóner Negro para impresora Canon IRC 5030 (GPR 31)	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad	455.424		1.107.856	1.100.000				887.750	1.775.500			
2	Tóner Magenta para impresora Canon IRC 5030 (GPR 31)	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad	804.843		1.853.068	1.100.000				1.252.650	2.505.300			
2	Tóner Cyan para Canon IRC 5030 (GPR 31)	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad	804.843		1.853.068	1.100.000				1.252.650	2.505.300			
2	Tóner Yellow para Canon IRC 5030 (GPR 31)	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad	804.843		1.853.068	1.100.000				1.252.650	2.505.300			
4	Tóner GPR-43 ADV 4025/4035/4235	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		950.400	1.029.996	700.000				893.500	3.574.000			
1	Cartucho 118 black para impresora Canon 7680	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		1.800.749	2.010.080	900.000				1.570.300	1.570.300			
1	Cartucho 118 Magenta para impresora Canon 7680	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		1.731.802	1.933.104	900.000				1.521.650	1.521.650			
1	Cartucho 118 cyan para impresora Canon 7680	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		1.731.802	1.933.104	900.000				1.521.650	1.521.650			
1	Cartucho 118 yellow para impresora Canon 7680	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		1.731.802	1.933.104	900.000				1.521.650	1.521.650			
4	Tóner GPR-52 cyan para Canon 1335	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		1.345.594	1.458.328	1.300.000				1.368.000	5.472.000			

Lic. Ángel Ibarán
Jefe Dpto. de Suministros
INAFOCAL - MTESS

"Adquisición de Tóners para Impresoras y Fotocopiadoras"

342 UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA

CANT	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Adj. Anterior ID N° 350.219	Adj. Anterior ID N° 397.753	DATA SYSTEMS SAECA	MICROTECK	DOCUNET S.A.	ALTERNATIVA S.A.	PORTAL DNCP	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	SUB TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	Periodo Estimado para Inicio de Ejecución de Contrato	DURACION DEL CONTRATO
4	Tóner GPR-52 magenta para Canon 1335	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		1.345.594	1.458.328	1.300.000				1.368.000	5.472.000	DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA 10 DIAS HABILES POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA	ABRIL DE 2022	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
6	Tóner GPR-52 negro para Canon 1335	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		656.640	711.620	1.300.000				889.400	5.336.400			
4	Tóner GPR-52 yellow para Canon 1335	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		1.345.594	1.458.328	1.300.000				1.368.000	5.472.000			
8	Tóner cyan GPR-45 para Canon LBP 7780	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		2.621.030	2.925.700	1.000.000				2.182.250	17.458.000			
8	Tóner magenta GPR-45 para Canon LBP 7780	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		2.621.030	2.925.700	1.000.000				2.182.250	17.458.000			
8	Tóner negro GPR-45 para Canon LBP 7780	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		2.591.827	2.893.196	1.000.000				2.161.650	17.293.200			
8	Tóner yellow GPR-45 para Canon LBP 7780	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		2.621.030	2.925.700	1.000.000				2.182.250	17.458.000			
8	Toner 040 Negro par LBP 7780	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		1.752.000	1.917.328	1.000.000				1.556.450	12.451.600			
8	TONER 040 YELLOW PARA LBP 7780	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		2.196.096	2.403.324	1.000.000				1.866.450	14.931.600			
8	TONER 040 MAGENTA PARA LBP 7780	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		2.196.096	2.403.324	1.000.000				1.866.450	14.931.600			
8	TONER 040 CYAN PARA LBP 7780	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		2.196.096	2.403.324	1.000.000				1.866.450	14.931.600			
6	TONER GPR-57 PARA IR-ADV 4545	ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO: Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. - No recargada, - No Genérico - No reacondicionada, - No re manufacturada. - Carga completa - Fecha mínima de Elaboración: Año 2021 - Poseer etiqueta con números seriales identifica torios(en el cartucho y en la caja externa) - La garantía solicitada para dicho insumo es de 1 año.	Unidad		1.105.402	2.403.324	800.000				1.436.250	8.617.500			
											TOTAL	202.319.250			

OBS: Algunos precios fueron redondeados, con el fin de trabajar con numeros enteros y tambien ante cualquier eventual variacion de precios en el mercado, durante el proceso del llamado.

Administrador del Contrato: Coordinacion Administrativa - Dpto. de Suministro.

EMPRESAS INVITADAS

1 DATA SYSTEMS SAECA RUC 80013889-9
2 DOCUNET SA RUC 8002
3 JUAN MANUEL GUTIERREZ RUC 5355867-7
4 ALTERNATIVA S.A. RUC 80037264-6
5 MASTER SOFT SRL RUC 80007525-0

Lic. Hugo Insfrán
Jefe Dpto. de Suministros
SINAFOCAL - MTESS

CUADRO COMPARATIVO

Llamado: "Adquisición de Tóner y Cartuchos para Impresoras y Fotocopiadoras"

ID N° 350.219

						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				ALTERNATIVA S.A.				OFFICE COMPU S.A.				NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.				SDA PARAGUAY S.A.				OLAM S.R.L.			
Item N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	44103103-001	Tóner Q5705A para Impresora Hp Laser Jet 2550N.	UNIDAD	CAJA	15	—	—	—	—	NEWLETT PACKARD	JAPON	680.000	17.000.000	HP	JAPON	873.250	14.381.250	MULTIGRAPH	CHINA	219.000	5.475.000	HP	CHINA	553.000	13.825.000	HP	EEUU	400.000	15.000.000
2	44103103-001	Tóner Q5705A para Impresora Canon 6180	UNIDAD	CAJA	8	CANON	JAPON	866.735	6.933.880	NEWLETT PACKARD	JAPON	950.000	7.600.000	HP	JAPON	1.042.000	8.336.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	44103103-001	Tóner 120 para Impresora Canon 1100/1115	UNIDAD	CAJA	3	CANON	JAPON	1.122.855	3.368.565	CANON	JAPON	1.500.000	4.500.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	44103103-001	Tóner Negro para Canon IRC 5030 (GPR 31)	UNIDAD	CAJA	3	CANON	JAPON	455.424	1.366.272	CANON	JAPON	600.000	1.800.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	44103103-002	Toner Magenta para Canon IRC 5030 (GPR 31)	UNIDAD	CAJA	2	CANON	JAPON	804.843	1.609.686	CANON	JAPON	995.000	1.990.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6	44103103-002	Tóner Cyan para Canon IRC 5030 (GPR 31)	UNIDAD	CAJA	2	CANON	JAPON	804.843	1.609.686	CANON	JAPON	995.000	1.990.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	44103103-002	Tóner Yellow para Canon IRC 5030 (GPR 31)	UNIDAD	CAJA	2	CANON	JAPON	804.843	1.609.686	CANON	JAPON	995.000	1.990.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	44103103-005	Toner GPR-43 ADV 4025/4035/4235	UNIDAD	CAJA	12	CANON	JAPON	423.399	5.080.788	CANON	JAPON	565.000	6.780.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	44103105-001	Cartucho 118 Black para impresora Canon 7680	UNIDAD	CAJA	3	CANON	JAPON	1.143.255	3.429.765	CANON	JAPON	1.190.000	3.570.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	44103105-002	Cartucho 118 Magenta para impresora Canon 7680	UNIDAD	CAJA	3	CANON	JAPON	771.510	2.314.530	CANON	JAPON	1.100.000	3.300.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	44103105-002	Cartucho 118 cyan para impresora Canon 7680	UNIDAD	CAJA	3	CANON	JAPON	771.510	2.314.530	CANON	JAPON	1.100.000	3.300.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	44103105-002	Cartucho 118 Yellow para impresora Canon 7680	UNIDAD	CAJA	3	CANON	JAPON	771.510	2.314.530	CANON	JAPON	1.100.000	3.300.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	44103103-005	Cartucho de Tóner, para Xerox modelo WC 4260	UNIDAD	CAJA	3	—	—	—	—	XEROX	USA	1.500.000	4.500.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14	44103103-002	Tóner GPR 52 cyan para Canon 1335	UNIDAD	CAJA	5	CANON	JAPON	599.456	2.997.280	CANON	JAPON	900.000	4.500.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15	44103103-002	Tóner GPR-52 magenta para Canon 1335	UNIDAD	CAJA	5	CANON	JAPON	599.456	2.997.280	CANON	JAPON	900.000	4.500.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16	44103103-001	Tóner GPR-52 negro para Canon 1335	UNIDAD	CAJA	10	CANON	JAPON	292.530	2.925.300	CANON	JAPON	400.000	4.000.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
17	44103103-002	Tóner GPR-52 yellow para Canon 1335	UNIDAD	CAJA	5	CANON	JAPON	599.456	2.997.280	CANON	JAPON	900.000	4.500.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18	44103103-006	Tóner cyan GPR-55 para Canon IR-ADV 5535i	UNIDAD	CAJA	1	CANON	JAPON	1.510.688	1.510.688	CANON	JAPON	2.280.000	2.280.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
19	44103103-006	Tóner magenta GPR-55 para Canon IR-ADV 5535i	UNIDAD	CAJA	1	CANON	JAPON	1.510.688	1.510.688	CANON	JAPON	2.280.000	2.280.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
20	44103103-005	Tóner negro GPR-55 para Canon IR-ADV 5535i	UNIDAD	CAJA	1	CANON	JAPON	977.326	977.326	CANON	JAPON	1.220.000	1.220.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
21	44103103-006	Tóner yellow GPR-55 para Canon IR-ADV 5535i	UNIDAD	CAJA	1	CANON	JAPON	1.510.688	1.510.688	CANON	JAPON	2.280.000	2.280.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
22	44103103-002	Toner cyan GPR-45 para Canon LBP 7780	UNIDAD	CAJA	1	CANON	JAPON	1.167.658	1.167.658	CANON	JAPON	1.750.000	1.750.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
23	44103103-002	Tóner magenta GPR-45 para Canon LBP 7780	UNIDAD	CAJA	1	CANON	JAPON	1.167.658	1.167.658	CANON	JAPON	1.750.000	1.750.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
24	44103103-001	Tóner negro GPR-45 para Canon LBP 7780	UNIDAD	CAJA	1	CANON	JAPON	1.245.120	1.245.120	CANON	JAPON	1.900.000	1.900.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25	44103103-002	Tóner yellow GPR-45 para Canon LBP 7780	UNIDAD	CAJA	1	CANON	JAPON	1.167.658	1.167.658	CANON	JAPON	1.750.000	1.750.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		Precio Total de la Oferta							**54.126.542**				**64.130.000**				**22.717.250**				**5.475.000**				**13.825.000**				**15.000.000**

LIC. HUGO INSFRAN
Jefe Dpto. de Suministros
SINAFOCAL - M.T.E.S.S.

Sergio Salinas
Técnico U.O.C.
SINAFOCAL - M.T.E.S.S.

SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATO N° 33/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
"ADQUISICIÓN DE TÓNER" - ID N° 397.753
Suscrito con la Empresa MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Setiembre del año 2021, entre el **SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL),** institución dependiente del Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS), con **RUC Nº 80110553-6,** domiciliado en la calle Iturbe Nº 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Ministra la **ABOG. CARLA BACIGALUPO**, con Cédula de Identidad N° 1.262.766, y el **ECON. ALFREDO MONGELÓS**, con Cédula de Identidad Nº 3.490.271, en su carácter de Secretario Técnico denominados en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la empresa **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos**, con **RUC N° 2373251-2**, domiciliado en la calle 25 de Mayo N° 542 c/ México de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **SR. GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS**, con Cédula de Identidad N° 2.373.251, denominado en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **LAS PARTES**, e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente Contrato de conformidad a la adjudicación realizada por LA CONTRATANTE a través de la Resolución **MTESS N° 1001/2021** de fecha 21 de Julio de 2021, en el marco del llamado a la **Contratación Directa N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE TÓNER" - ID N° 397.753**; que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

1.1 El objeto del presente Contrato constituye en la **"PROVISIÓN DE TÓNER"** por parte del PROVEEDOR a LA CONTRATANTE, de conformidad a la Orden de Compra y/o Prestación de Servicio emitida por la misma, debidamente autorizadas y, de acuerdo a las especificaciones técnicas y el precio adjudicado. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) El Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La Oferta del PROVEEDOR;
(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta. ----------

Lic. Gustavo Rojas Avalos

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SINAFOCAL SECRETARÍA TÉCNICA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL CI. 104221

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

verificar el cumplimiento de plazos de ejecución y requerimientos técnicos, otorgar las autorizaciones correspondientes, documentar e informar incumplimientos que detectasen y definir el monto de las multas y/o sanciones a ser aplicadas y elevarlos a la Dirección de Asesoría Jurídica.----------

8.3 Corresponderá a la Dirección de Asesoría Jurídica: dar asesoramiento jurídico cuando fuera requerido y recibir el informe de los incumplimientos detectados, analizarlos y remitir un dictamen con su parecer jurídico del caso, así como la recomendación para la aplicación de la multa o recisión del contrato cuando así lo considere y elevarlos al administrador del Contrato. ----------

8.4 Corresponderá a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (UOC): realizar el seguimiento administrativo que incluye de manera enunciativa y no limitativa las siguientes funciones: gestionar garantías, adendas y comunicar la aplicación de las sanciones que correspondiesen.----------

8.5 Corresponderá a la Dirección Administrativa y Financiera emitir la/s Orden/es de Compra / Prestación de Servicios. ----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará, a más tardar, dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del Contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS.

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, LA CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

10.2 La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en la Carta de Invitación. ----------

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable, en la Carta de Invitación. ----------

12.2 En caso que LAS PARTES no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, estas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 "De Arbitraje y Mediación" y de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siempre que la materia sea arbitrable. ----------

Lic. Gustavo Rojas Ayalos

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

info@sinafocal.gov.py
www.sinafocal.gov.py
(59521) 495-487/8
Iturbe Nro 175 c/ Elgio Ayala
Asunción - Paraguay

SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATO N° 34 /2021

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
"ADQUISICIÓN DE TÓNER" - ID N° 397.753
Suscrito con la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 34 días del mes de Setiembre del año 2021, entre el **SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL),** institución dependiente del Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS), con **RUC Nº 80110553-6**, domiciliado en la calle Iturbe Nº 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Ministra la **ABOG. CARLA BACIGALUPO**, con Cédula de Identidad N° 1.262.766, y el **ECON. ALFREDO MONGELÓS**, con Cédula de Identidad Nº 3.490.271, en su carácter de Secretario Técnico denominados en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con **RUC N° 80013889-9**, domiciliado en la calle Avda. Perú 1.055 c/ Artigas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **SR. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR**, con Cédula de Identidad N° 2.359.981, denominado en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **LAS PARTES**, e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente Contrato de conformidad a la adjudicación realizada por LA CONTRATANTE a través de la Resolución **MTESS N° 1001/2021** de fecha 21 de Julio de 2021, en el marco del llamado a la **Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Tóner " - ID N° 397.753**; que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

1.1 El objeto del presente Contrato constituye en la **"PROVISIÓN DE TÓNER"** por parte del PROVEEDOR a LA CONTRATANTE, de conformidad a la Orden de Compra y/o Prestación de Servicio emitida por la misma, debidamente autorizadas y, de acuerdo a las especificaciones técnicas y los precios adjudicados. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) El Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La Oferta del PROVEEDOR;
(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.----------

datasystems S.A.E.C.A.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SINAFOCAL SECRETARIA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C.B. 104230

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

5.1 El monto total del presente Contrato asciende a la suma de **Gs. 111.899.252 (Guaraníes ciento once millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta y dos)**, IVA incluido. ----------

5.2 En consideración a los pagos que LA CONTRATANTE hará al PROVEEDOR conforme a lo estipulado en este Contrato, EL PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes / A LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de estos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato. ----------

5.3 LA CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida por la adquisición de bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en este en la Carta de Invitación.----------

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES / SERVICIOS.

7.1 Los bienes / servicios deberán ser entregados dentro de los plazos y, conforme al lugar y plan de entregas, establecidos en la Carta de Invitación. ----------

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de la Coordinación Administrativa a través del Departamento de Suministro.----------

8.2 Corresponderá a la Coordinación Administrativa a través del Departamento de Suministro: velar por la correcta ejecución del Contrato, realizando el seguimiento técnico que incluye de manera enunciativa y no limitativa las siguientes funciones: recibir los bienes / servicios, verificar la calidad de los bienes / servicios, verificar el cumplimiento de plazos de ejecución y requerimientos técnicos, otorgar las autorizaciones correspondientes, documentar e informar incumplimientos que detectasen y definir el monto de las multas y/o sanciones a ser aplicadas y elevarlos a la Dirección de Asesoría Jurídica.----------

8.3 Corresponderá a la Dirección de Asesoría Jurídica: dar asesoramiento jurídico cuando fuera requerido y recibir el informe de los incumplimientos detectados, analizarlos y remitir un dictamen con su parecer jurídico del caso, así como la recomendación para la aplicación de la multa o recisión del contrato cuando así lo considere y elevarlos al administrador del Contrato. ----------

8.4 Corresponderá a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (UOC): realizar el seguimiento administrativo que incluye de manera enunciativa y no limitativa las siguientes funciones: gestionar garantías, adendas y comunicar la aplicación de las sanciones que correspondiesen.----------

8.5 Corresponderá a la Dirección Administrativa y Financiera emitir la/s Orden/es de Compra / Prestación de Servicios. ----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará, a más tardar, dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del Contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato. ----------

datasystems SAECA

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Secretario Técnico SINAFOCAL

En fe de lo expuesto, LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato, constituido de **5 (cinco)** páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor, recibiendo cada PARTE uno de los ejemplares.----------

SR. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR
REPRESENTANTE LEGAL
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ABOG. CARLA BACIGALUPO
MINISTRA
MTESS / SINAFOCAL

ECON. ALFREDO MONGELÓS
SECRETARIO TÉCNICO
SINAFOCAL

datasystems S.A.E.C.A.

datasystems

Asunción, 3 de marzo de 2022

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (SINAFOCAL)
Atn. Sr. Hugo Insfran
Presente

Ref.: Cotización de Tóner para impresoras Canon
De nuestra consideración:

En nuestro carácter de ***Representante Oficial y Centro Autorizado de Servicios*** de ***CANON LATIN AMERICA INC.***, para la línea de equipos multifuncionales ***CANON,*** tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

LISTADO DE TONER CON MODELOS DE IMPRESORAS			
Modelos Impresora	**Modelo de Tóner**	**COLOR**	**Precio Unitario**
1100/1150	Tóner 120 para impresora Canon 1100/1150	Negro	2.813.500
1335	Tóner GPR-52 para Canon 1335	Negro	711.620
1335	Tóner GPR-52 para Canon 1335	Cyan	1.458.328
1335	Tóner GPR-52 para Canon 1335	Magenta	1.458.328
1335	Tóner GPR-52 para Canon 1335	Yellow	1.458.328
4025/4035/4235	Tóner GPR-43 ADV 4025/4035/4235	Negro	1.029.996
4545	TONER GPR-57 PARA IR-ADV 4545	Negro	1.198.024
5535	TONER GPR - 55 para IR-ADV 5535i	Negro	1.921.408
5535	TONER GPR - 55 para IR-ADV 5535i	Cyan	3.602.980
5535	TONER GPR - 55 para IR-ADV 5535i	Magenta	3.602.980
5535	TONER GPR - 55 para IR-ADV 5535i	Yellow	3.602.980
6680	Tóner Cartridge 119 para impresora Canon	Negro	1.436.772
7660	CARTRIDGE 118 CANON 7660	Negro	2.010.080
7660	CARTRIDGE 118 CANON 7660	Cyan	1.933.104
7660	CARTRIDGE 118 CANON 7660	Magenta	1.933.104
7660	CARTRIDGE 118 CANON 7660	Yellow	1.933.104
7780	TONER GPR - 45 para LBP 7780	Negro	2.893.196
7780	TONER GPR - 45 para LBP 7780	Cyan	2.925.700
7780	TONER GPR - 45 para LBP 7780	Magenta	2.925.700
7780	TONER GPR - 45 para LBP 7780	Yellow	2.925.700
7780	TONER 040 PARA LBP 7780	Negro	1.917.328
7780	TONER 040 PARA LBP 7780	Cyan	2.403.324
7780	TONER 040 PARA LBP 7780	Magenta	2.403.324

ANDE

Adquisición de Cables UTP, Regletas y Cajas de Conexión

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ID: 376279

PROCEDIMIENTO: CD 6475/2020

MONEDA: PYG

							OLAM S.R.L.			OFFICE COMPU S.A.			ALTERNATIVA S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio referencial UNITARIO	Precio referencial TOTAL	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación
1	Toner p/ HP P2055 – Cód. CE505A (05A) (2.300 pág.)	Unidad	30	714.330	21.429.900	HP	736.000	22 080.000	3,03%	775.150	23.254.500	8,51%	857.196	25.715.880	20,00%
2	Toner p/ HP P1102W – Cód. CE285A (85A) (1.600 pág)	Unidad	60	596.883	35.812.980	HP	566.000	33.960.000	-5,17%	593.250	35.595.000	-0,61%	686.415	41.184.900	15,00%
3	Toner p/ HP 17A (CF217A) Black (1.600 pág.)	Unidad	30	487.667	14.630.010	HP	511.000	15.330.000	4,78%	537.850	16.135.500	10,29%	585.200	17.556.000	20,00%
4	Tóner p/ Kyocera FS-2020D Cód. TK-342 1T02J00US0 (12.000 pág.)	Unidad	10	849.947	8.499.470	Kyocera									
5	Toner p/ Kyocera FS-4200DN Cód. TK-3122 1T02L10US0 (21.000 pág.)	Unidad	20	1.078.629	21.572.580	Kyocera									
6	Toner p/ Lexmart T640 – Cód. 64004 HL (21.000 pág.)	Unidad	10	3.706.663	37.066.630	Lexmark	2.322.000	23.220.000	-37,36%	2.202.500	22.025.000	-40,58%			
7	Toner p/ Lexmark T654dn – Cód. T654X11L (T654) (36.000pág)	Unidad	10	4.478.330	44.783.300	Lexmark	2.863.000	28.630.000	-36,07%	2.704.800	27.048.000	-39,60%			
8	Toner p/ Lexmark MS811dn – Cód. 52D4H00 (25.000 pág.)	Unidad	20	3.690.000	73.800.000	Lexmark	2.554.000	51.080.000	-30,79%	2.395.650	47.913.000	-35,08%	2.160.000	43.200.000	-41,46%
9	Toner p/ Lexmark T654dn – Cód. T650A11L (T650) (7.000 pág.)	Unidad	30	1.634.637	49.039.110	Lexmark	1.199.000	35.970.000	-26,65%	1.120.550	33.616.500	-31,45%			
10	Toner p/ Lexmart E360dn – Cód. E360H11L (E360) (9.000 pág.)	Unidad	20	1.804.500	36.090.000	Lexmark	1.393.000	27.860.000	-22,80%	1.313.750	26.275.000	-27,20%			
11	Toner p/Ricoh MP601 (25.000 pág.)	Unidad	20	1.382.244	27.644.880	Richoh									
12	Toner p/Ricoh SP 377XA o SP377 (6.400 pág.)	Unidad	10	1.015.817	10.158.170	Richoh									
13	Toner p/ Samsung Xpress M2020W Cód. MLT - D 111S	Unidad	30	292.500	8.775.000	Samsung	556.000	16.680.000	90,09%				559.000	16.770.000	91,11%
14	Toner p/ Samsung ML - 2165W - Cód. MLT - D 101 S (1.500 pág.)	Unidad	40	266.167	10.646.680	Samsung	556.000	22.240.000	108,89%				559.000	22.360.000	110,02%
15	Toner p/ Samsung Xpress M202 x Series Cód. MLT-D307E (20.000 pág.)	Unidad	15	726.300	10.894.500	Samsung	1.098.000	16.470.000	51,18%				892.000	13.380.000	22,81%
16	Toner p/Xerox Phaser 3320 – Cód. 3320 106R02306 (11.000 pág.)	Unidad	18	1.832.500	32.985.000	Xerox							2.107.300	37.931.400	15,00%
17	Toner p/Xerox LaserJet Phaser 3260 Cód. 3260 106R02782 (6.000 pág.)	Unidad	60	1.106.933	66.415.980	Xerox							1.272.900	76.374.000	14,99%
18	Toner HP 64A Negro Laser Jet p/Impresora HP P4015 (10.000 pág)	Unidad	10	1.314.967	13.149.670	HP	1.495.000	14.950.000	13,69%						
19	HP Laser Jet Pro P1606DN HP 78A (2.100 pág.)	Unidad	60	592.835	35.570.100	HP	644.000	38.640.000	8,63%	672.350	40.341.000	13,41%	711.400	42.684.000	20,00%
20	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-C504S (1.800 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung	843.000	16.860.000	23,13%				819.000	16.380.000	19,62%
21	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-K504S (2.500 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung	1.100.000	22.000.000	60,66%				819.000	16.380.000	19,62%
22	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-M504S (1.800 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung	843.000	16.860.000	23,13%				819.000	16.380.000	19,62%
23	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-Y504S (1.800 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung	843.000	16.860.000	23,13%				819.000	16.380.000	19,62%

TOTALES 613.737.320

Sociedad Anónima de Servicios Generales.
Padre Juan Cassanello Nº 2.293
(021) 311 626 (0972) 411 672
Asunción, Paraguay.
E-mail: alternativa2293@hotmail.com

Asunción, 04 de marzo de 2022

Señores
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral – SINAFOCAL
Presente

PRESUPUESTO

Item	*Codigo*	*Descripción*	*Precio Unitario*
1	106R01410	Cartucho de Tóner p/Xerox WC 4250, original para 25.000 páginas	1.700.000
2	113R00755	Cartucho de Cilindro p/Xerox WC 4260, original para 80.000 páginas	3.760.000
3	115R00064	Kit de Mantenimiento p/Xerox WC 4260, original para 20.000 páginas	3.916.000

Angélica Zayas Aquino
Licitaciones
Alternativa S.A.

MICROTEK INFORMATICA COMUNICACION

Asunción, 04 de Marzo de 2.022.-

IN. 50.005/ 22. -

Señores: SINAFOCAL

Atn.: Sr. Hugo Insfran

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el grato de dirigirnos a Ud.(s) a fin de enviar el presupuesto solicitado de las tintas de la mara hp.

items	Modelo de Toner	COLOR	Precio Unitario
1	Toner para impresora HP Laser Jet CE505A/2055DN	Negro	900.000
2	Toner Xerox para modelo WC 4260	Negro	3.500.000
3	Tóner 120 para impresora Canon 1100/1150	Negro	1.500.000
4	Tóner GPR-52 para Canon 1335	Negro	1.300.000
5	Tóner GPR-52 para Canon 1335	Cyan	1.300.000
6	Tóner GPR-52 para Canon 1335	Magenta	1.300.000
7	Tóner GPR-52 para Canon 1335	Yellow	1.300.000
8	Tóner para Canon IRC 5030 (GPR 31)	Negro	1.100.000
9	Tóner para Canon IRC 5030 (GPR 31)	Magenta	1.100.000
10	Tóner para Canon IRC 5030 (GPR 31)	Cyan	1.100.000
11	Tóner para Canon IRC 5030 (GPR 31)	Yellow	1.100.000
12	Tóner GPR-43 ADV 4025/4035/4235	Negro	700.000
13	TONER GPR-57 PARA IR-ADV 4545	Negro	800.000
14	TONER GPR - 55 para IR-ADV 5535i	Negro	1.200.000
15	TONER GPR - 55 para IR-ADV 5535i	Cyan	1.200.000
16	TONER GPR - 55 para IR-ADV 5535i	Magenta	1.200.000
17	TONER GPR - 55 para IR-ADV 5535i	Yellow	1.200.000
18	Tóner Cartridge 119 para impresora Canon	Negro	900.000
19	CARTRIDGE 118 CANON 7660	Negro	900.000
20	CARTRIDGE 118 CANON 7660	Cyan	900.000
21	CARTRIDGE 118 CANON 7660	Magenta	900.000
22	CARTRIDGE 118 CANON 7660	Yellow	900.000
23	TONER GPR - 45 para LBP 7780	Negro	1.000.000
24	TONER GPR - 45 para LBP 7780	Cyan	1.000.000
25	TONER GPR - 45 para LBP 7780	Magenta	1.000.000
26	TONER GPR - 45 para LBP 7780	Yellow	1.000.000
27	TONER 040 PARA LBP 7780	Negro	1.000.000
28	TONER 040 PARA LBP 7780	Cyan	1.000.000

Escaneado con CamScanner

29	TONER 040 PARA LBP 7780	Magenta	1.000.000
30	TONER 040 PARA LBP 7780	Yellow	1.000.000
		TOTAL	34.300.000

Obs.: Incluye IVA

Sin otro en particular nos despedimos de Ud. (s) muy Atte. Poniéndonos a su disposición para cualquier aclaración.

MICROTEK INF. & COMUNICACIÓN
GUSTAVO ROJAS AVALOS
DPTO. DE VENTAS
Móvil: (0981) 696 -457-
Mail: gustavorojas75@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

xerox Docunet S.A.

xerox Authorized Service Provider

F-COM-06
Rev. 02
Pág. 1 de 1

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

RUC: 80027414-8

JA **658**

Imprenta - Comercio - Importacion - Exportacion
Avda Aviadores del Chaco 3850 c/ Madame Lynch
Asunción - Paraguay
Tel./ Fax : 595 21 682-000 R.A
info@docunet.com.py

" Este presupuesto es valido por 8 dias "

CLIENTE:	**SINAFOCAL**	**FECHA:**	**04/03/2022**
ATENCION:	**Lic. Hugo Insfrán**	**RUC:**	**80110553-6**
DIRECCION:	Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala	**TEL :**	**495 - 487/8**

CÓDIGO DE ARTÍCULO	DETALLE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	CANT	PRECIO UNITARIO	COTIZACIÓN DE LA VENTA		
				EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
106R01410	Cartucho de Tóner p/ Xerox WC 4260, Original de la marca Xerox, para 25.000 páginas.	1	1.560.000			1.560.000
113R00755	Cartucho de Copiado o Cilindro p/ Xerox WC 4260, Original de la marca Xerox para 80.000 páginas.	1	3.420.000			3.420.000
115R00064	Kit de Mantenimiento p/ Xerox WC 4260, original de la marca Xerox para 200.000 páginas.	1	3.560.000			3.560.000
						0
						0
						0

CONDICIÓN: Crédito Comercial

Sub - Totales	8.540.000
TOTAL I.V.A. Incluido	8.540.000

Son Guaranies: Ocho millones quinientos cuarenta mil *-

INFORMACIONES IMPORTANTES:

DOCUNET S.A. es el único "Centro Autorizado" para la venta de Suministros, Repuestos y Servicio Técnico de la marca, que brinda productos ORIGINALES, con GARANTIA contra desperfectos de fabricación, además de contar con un plantel técnico calificado y CERTIFICADO para las reparaciones.--

- Apreciamos el PAGO con cheque a orden de **DOCUNET S.A.** a fin de facilitar a nuestros cobradores el manejo de fondos y su seguridad.--

Confeccionado por	Aprobado por	Conformidad del Cliente	PARA ENVIAR CONFIRMACIÓN:
José Aguilar	N/A **Gerente Comercial**		Tel./Fax: 682-000 Tel./Fax: 682000 ó al correo jaguilar@docunet.com.py

ALTERNATIVA S.A.
Sociedad Anónima de Servicios Generales.
Padre Juan Cassanello Nº 2.293
(021) 311 626 (0972) 411 672
Asunción, Paraguay.
E-mail: alternativa2293@hotmail.com

Asunción, 04 de marzo de 2022

Señores
Sistema Nacional de Formación y
Capacitación Laboral – SINAFOCAL
Presente

PRESUPUESTO

Item	*Codigo*	*Descripción*	*Precio Unitario*
1	106R01410	Cartucho de Tóner p/Xerox WC 4250, original para 25.000 páginas	1.700.000
2	113R00755	Cartucho de Cilindro p/Xerox WC 4260, original para 80.000 páginas	3.760.000
3	115R00064	Kit de Mantenimiento p/Xerox WC 4260, original para 20.000 páginas	3.916.000

Angélica Zayas Aquino
Licitaciones
Alternativa S.A.

ANDE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ID: 376279

PROCEDIMIENTO: CD 6475/2020

MONEDA: PYG

Adquisición de Cables UTP, Regletas y Cajas de Conexión

							MICROTEK de Gustavo D. Rojas Avalos:			J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.			SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio referencial UNITARIO	Precio referencial TOTAL	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación
1	Toner p/ HP P2055 – Cód. CE505A (05A) (2.300 pág.)	Unidad	30	714.330	21.429.900	HP	680.000	20.400.000	-4,81%						
2	Toner p/ HP P1102W – Cód. CE285A (85A) (1.600 pág)	Unidad	60	596.883	35.812.980	HP	550.000	33.000.000	-7,85%						
3	Toner p/ HP 17A (CF217A) Black (1.600 pág.)	Unidad	30	487.667	14.630.010	HP	510.000	15.300.000	4,58%						
4	Tóner p/ Kyocera FS-2020D Cód. TK-342 1T02J00US0 (12.000 pág.)	Unidad	10	849.947	8.499.470	Kyocera							834.000	8.340.000	-1,88%
5	Toner p/ Kyocera FS-4200DN Cód. TK-3122 1T02L10US0 (21.000 pág.)	Unidad	20	1.078.629	21.572.580	Kyocera							985.000	19.700.000	-8,68%
6	Toner p/ Lexmart T640 – Cód. 64004 HL (21.000 pág.)	Unidad	10	3.706.663	37.066.630	Lexmark									
7	Toner p/ Lexmark T654dn – Cód. T654X11L (T654) (36.000pág)	Unidad	10	4.478.330	44.783.300	Lexmark									
8	Toner p/ Lexmark MS811dn – Cód. 52D4H00 (25.000 pág.)	Unidad	20	3.690.000	73.800.000	Lexmark									
9	Toner p/ Lexmark T654dn – Cód. T650A11L (T650) (7.000 pág.)	Unidad	30	1.634.637	49.039.110	Lexmark									
10	Toner p/ Lexmart E360dn – Cód. E360H11L (E360) (9.000 pág.)	Unidad	20	1.804.500	36.090.000	Lexmark									
11	Toner p/Ricoh MP601 (25.000 pág.)	Unidad	20	1.382.244	27.644.880	Richoh				1.400.000	28.000.000	1,28%			
12	Toner p/Ricoh SP 377XA o SP377 (6.400 pág.)	Unidad	10	1.015.817	10.158.170	Richoh				1.020.000	10.200.000	0,41%			
13	Toner p/ Samsung Xpress M2020W Cód. MLT - D 111S	Unidad	30	292.500	8.775.000	Samsung	400.000	12.000.000	36,75%						
14	Toner p/ Samsung ML - 2165W - Cód. MLT - D 101 S (1.500 pág.)	Unidad	40	266.167	10.646.680	Samsung	510.000	20.400.000	91,61%						
15	Toner p/ Samsung Xpress M202 x Series Cód. MLT-D307E (20.000 pág.)	Unidad	15	726.300	10.894.500	Samsung									
16	Toner p/Xerox Phaser 3320 – Cód. 3320 106R02306 (11.000 pág.)	Unidad	18	1.832.500	32.985.000	Xerox									
17	Toner p/Xerox LaserJet Phaser 3260 Cód. 3260 106R02782 (6.000 pág.)	Unidad	60	1.106.933	66.415.980	Xerox									
18	Toner HP 64A Negro Laser Jet p/Impresora HP P4015 (10.000 pág)	Unidad	10	1.314.967	13.149.670	HP	950.000	9.500.000	-27,75%						
19	HP Laser Jet Pro P1606DN HP 78A (2.100 pág.)	Unidad	60	592.835	35.570.100	HP	600.000	36.000.000	1,21%						
20	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-C504S (1.800 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung									
21	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-K504S (2.500 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung									
22	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-M504S (1.800 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung									
23	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-Y504S (1.800 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung									

TOTALES 613.737.320

ANDE

Adquisición de Cables UTP, Regletas y Cajas de Conexión

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ID: 376279

PROCEDIMIENTO: CD 6475/2020

MONEDA: PYG

							OLAM S.R.L.			OFFICE COMPU S.A.			ALTERNATIVA S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio referencial UNITARIO	Precio referencial TOTAL	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Variación
1	Toner p/ HP P2055 – Cód. CE505A (05A) (2.300 pág.)	Unidad	30	714.330	21.429.900	HP	736.000	22.080.000	3,03%	775.150	23.254.500	8,51%	857.196	25.715.880	20,00%
2	Toner p/ HP P1102W – Cód. CE285A (85A) (1.600 pág)	Unidad	60	596.883	35.812.980	HP	566.000	33.960.000	-5,17%	593.250	35.595.000	-0,61%	686.415	41.184.900	15,00%
3	Toner p/ HP 17A (CF217A) Black (1.600 pág.)	Unidad	30	487.667	14.630.010	HP	511.000	15.330.000	4,78%	537.850	16.135.500	10,29%	585.200	17.556.000	20,00%
4	Tóner p/ Kyocera FS-2020D Cód. TK-342 1T02J00US0 (12.000 pág.)	Unidad	10	849.947	8.499.470	Kyocera									
5	Toner p/ Kyocera FS-4200DN Cód. TK-3122 1T02L10US0 (21.000 pág.)	Unidad	20	1.078.629	21.572.580	Kyocera									
6	Toner p/ Lexmart T640 – Cód. 64004 HL (21.000 pág.)	Unidad	10	3.706.663	37.066.630	Lexmark	2.322.000	23.220.000	-37,36%	2.202.500	22.025.000	-40,58%			
7	Toner p/ Lexmark T654dn – Cód. T654X11L (T654) (36.000pág)	Unidad	10	4.478.330	44.783.300	Lexmark	2.863.000	28.630.000	-36,07%	2.704.800	27.048.000	-39,60%			
8	Toner p/ Lexmark MS811dn – Cód. 52D4H00 (25.000 pág.)	Unidad	20	3.690.000	73.800.000	Lexmark	2.554.000	51.080.000	-30,79%	2.395.650	47.913.000	-35,08%	2.160.000	43.200.000	-41,46%
9	Toner p/ Lexmark T654dn – Cód. T650A11L (T650) (7.000 pág.)	Unidad	30	1.634.637	49.039.110	Lexmark	1.199.000	35.970.000	-26,65%	1.120.550	33.616.500	-31,45%			
10	Toner p/ Lexmart E360dn – Cód. E360H11L (E360) (9.000 pág.)	Unidad	20	1.804.500	36.090.000	Lexmark	1.393.000	27.860.000	-22,80%	1.313.750	26.275.000	-27,20%			
11	Toner p/Ricoh MP601 (25.000 pág.)	Unidad	20	1.382.244	27.644.880	Richoh									
12	Toner p/Ricoh SP 377XA o SP377 (6.400 pág.)	Unidad	10	1.015.817	10.158.170	Richoh									
13	Toner p/ Samsung Xpress M2020W Cód. MLT - D 111S	Unidad	30	292.500	8.775.000	Samsung	556.000	16.680.000	90,09%				559.000	16.770.000	91,11%
14	Toner p/ Samsung ML - 216SW - Cód. MLT - D 101 S (1.500 pág.)	Unidad	40	266.167	10.646.680	Samsung	556.000	22.240.000	108,89%				559.000	22.360.000	110,02%
15	Toner p/ Samsung Xpress M202 x Series Cód. MLT-D307E (20.000 pág.)	Unidad	15	726.300	10.894.500	Samsung	1.098.000	16.470.000	51,18%				892.000	13.380.000	22,81%
16	Toner p/Xerox Phaser 3320 – Cód. 3320 106R02306 (11.000 pág.)	Unidad	18	1.832.500	32.985.000	Xerox							2.107.300	37.931.400	15,00%
17	Toner p/Xerox LaserJet Phaser 3260 Cód. 3260 106R02782 (6.000 pág.)	Unidad	60	1.106.933	66.415.980	Xerox							1.272.900	76.374.000	14,99%
18	Toner HP 64A Negro Laser Jet p/Impresora HP P4015 (10.000 pág)	Unidad	10	1.314.967	13.149.670	HP	1.495.000	14.950.000	13,69%						
19	HP Laser Jet Pro P1606DN HP 78A (2.100 pág.)	Unidad	60	592.835	35.570.100	HP	644.000	38.640.000	8,63%	672.350	40.341.000	13,41%	711.400	42.684.000	20,00%
20	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-C504S (1.800 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung	843.000	16.860.000	23,13%				819.000	16.380.000	19,62%
21	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-K504S (2.500 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung	1.100.000	22.000.000	60,66%				819.000	16.380.000	19,62%
22	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-M504S (1.800 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung	843.000	16.860.000	23,13%				819.000	16.380.000	19,62%
23	Samsung Xpress SL- C 1860 Toner FW/XBG CLT-Y504S (1.800 pág.)	Unidad	20	684.667	13.693.340	Samsung	843.000	16.860.000	23,13%				819.000	16.380.000	19,62%

TOTALES 613.737.320

datasystems

7780	TONER 040 PARA LBP 7780	Yellow	2.403.324
IRC 5030	GPR-31 TONER BLACK	Nagro	1.107.856
IRC 5030	GPR-31 TONER CYAN	Cyan	1.853.068
IRC 5030	GPR-31 TONER MAGENTA	Magenta	1.853.068
IRC 5030	GPR-31 TONER YELLOW	Yellow	1.853.068

TODOS LOS BIENES DEBEN SER ORIGINALES DE LA MARCA DEL EQUIPO:
Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje.
- No recargada,
- No Genérico
- No reacondicionada,
- No re manufacturada.
- Carga completa
- La garantía solicitada para estos insumos es de 1 año.

OBSERVACIÓN: EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA LA COMERCIALIZACIÓN DENTRO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Condiciones Generales

Validez de la Oferta: **30 Días**
Plazo de Entrega: **30 DÍAS**
Garantía: **1 Año**
Forma de Pago: **Crédito.**

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

José Leiton
Ejecutivo de Cuentas Corporativas
Conformidad del cliente

xerox
Docunet S.A.

xerox Authorized Service Provider

F-COM-06
Rev. 02
Pág. 1 de 1

NOTA DE PRESUPUESTO
NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA
RUC: 80027414-8

JA **658**

Imprenta - Comercio - Importacion - Exportacion
Avda Aviadores del Chaco 3850 c/ Madame Lynch
Asunción - Paraguay
Tel. / Fax : 595 21 682-000 R.A
info@docunet.com.py

" Este presupuesto es valido por 8 dias "

CLIENTE:	SINAFOCAL	FECHA:	04/03/2022
ATENCION:	Lic. Hugo Insfrán	RUC:	80110553-6
DIRECCION:	Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala	TEL :	495 - 487/8

CÓDIGO DE ARTÍCULO	DETALLE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	CANT	PRECIO UNITARIO	COTIZACIÓN DE LA VENTA		
				EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
106R01410	Cartucho de Tóner p/ Xerox WC 4260, Original de la marca Xerox, para 25.000 páginas.	1	1.560.000			1.560.000
113R00755	Cartucho de Coplado o Cilindro p/ Xerox WC 4260, Original de la marca Xerox para 80.000 páginas.	1	3.420.000			3.420.000
115R00064	Kit de Mantenimiento p/ Xerox WC 4260, original de la marca Xerox para 200.000 páginas.	1	3.560.000			3.560.000
						0
						0
						0

CONDICIÓN: Crédito Comercial

Sub - Totales	8.540.000
TOTAL I.V.A. Incluido	8.540.000

*Son Guaranies: Ocho millones quinientos cuarenta mil *-*

INFORMACIONES IMPORTANTES:

DOCUNET S.A. es el único "Centro Autorizado" para la venta de Suministros, Repuestos y Servicio Técnico de la marca, que brinda productos ORIGINALES, con GARANTIA contra desperfectos de fabricación, además de contar con un plantel técnico calificado y CERTIFICADO para las reparaciones.--

- Apreciamos el PAGO con cheque a orden de **DOCUNET S.A.** a fin de facilitar a nuestros cobradores el manejo de fondos y su seguridad.---

Confeccionado por José Aguilar	Aprobado por N/A Gerente Comercial	Conformidad del Cliente	PARA ENVIAR CONFIRMACIÓN: Tel./Fax: 682-000 Tel./Fax: 682000 ó al correo jaguilar@docunet.com.py

datasystems
S.A.E.C.A

7780	TONER 040 PARA LBP 7780	Yellow	2.403.324
IRC 5030	GPR-31 TONER BLACK	Nagro	1.107.856
IRC 5030	GPR-31 TONER CYAN	Cyan	1.853.068
IRC 5030	GPR-31 TONER MAGENTA	Magenta	1.853.068
IRC 5030	GPR-31 TONER YELLOW	Yellow	1.853.068

TODOS LOS BIENES DEBEN SER ORIGINALES DE LA MARCA DEL EQUIPO:
Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje.
- No recargada,
- No Genérico
- No reacondicionada,
- No re manufacturada.
- Carga completa
- La garantía solicitada para estos insumos es de 1 año.

OBSERVACIÓN: EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA LA COMERCIALIZACIÓN DENTRO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Condiciones Generales

Validez de la Oferta: **30 Días**
Plazo de Entrega: **30 DÍAS**
Garantía: **1 Año**
Forma de Pago: **Crédito.**

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

José Leiton
Ejecutivo de Cuentas Corporativas
Conformidad del cliente

29	TONER 040 PARA LBP 7780	Magenta	1.000.000
30	TONER 040 PARA LBP 7780	Yellow	1.000.000
		TOTAL	34.300.000

Obs.: Incluye IVA

Sin otro en particular nos despedimos de Ud. (s) muy Atte. Poniéndonos a su disposición para cualquier aclaración.

MICROTEK INF. & COMUNICACIÓN
GUSTAVO ROJAS AVALOS
DPTO. DE VENTAS
Móvil: (0981) 696 -457-
Mail: gustavorojas75@hotmail.com

Escaneado con CamScanner